

BASES LEGALES PROMOCIÓN MICHELIN MOTO

“EL PLACER DE CONDUCIR, MÁS SEGURO QUE NUNCA”

1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19 Tres Cantos 28760 Madrid, y C.I.F.: A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción denominada **“EL PLACER DE CONDUCIR, MÁS SEGURO QUE NUNCA”** para los usuarios que, del 1 al 30 de septiembre de 2020, compren neumáticos MICHELIN de las gamas Moto: MICHELIN POWER SLICK 2, MICHELIN POWER CUP 2, MICHELIN POWER GP, MICHELIN POWER 5, MICHELIN PILOT POWER 3, MICHELIN ROAD 5, MICHELIN PILOT ROAD 4, MICHELIN COMMANDER III, MICHELIN COMMANDER II, MICHELIN SCORCHER y MICHELIN ANAKEE ADVENTURE en los talleres adheridos a la promoción.

Campaña limitada a 6.000 neumáticos MICHELIN de las gamas de MOTO concernidas en la promoción.

Durante el periodo indicado (del 1 al 30 de septiembre de 2020), tendrá la posibilidad de participar en la presente promoción toda aquella persona mayor de edad que compre neumáticos de moto de la marca MICHELIN en las gamas concernidas a la promoción, en los puntos de venta MICHELIN de venta directa.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting.

Sólo serán tramitados aquellos formularios que aporten una factura de compra de los neumáticos concernidos en cualquier distribuidor de venta directa de Michelin, que indique modelo de neumáticos comprado, con un límite por participante, NIF o CIF y/o email de 8 neumáticos.

No serán válidos ni los tickets de compra ni los albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo.

REGALO PROMOCIONAL

Por la compra y montaje de 2 neumáticos MICHELIN de Moto en las gamas: MICHELIN POWER SLICK 2, MICHELIN POWER CUP 2, MICHELIN POWER GP, MICHELIN POWER 5, MICHELIN PILOT POWER 3, MICHELIN ROAD 5, MICHELIN PILOT ROAD 4, MICHELIN COMMANDER III, MICHELIN COMMANDER II, MICHELIN SCORCHER y MICHELIN ANAKEE ADVENTURE, el usuario recibirá en la dirección indicada por él en el formulario de la promoción una funda de moto MICHELIN (o regalo por valor similar en caso de fin de existencias).

MECÁNICA DE LA CAMPAÑA DIGITAL

Para recibir el regalo es necesario que el usuario registre sus datos y suba la factura acreditativa de la compra de los neumáticos en <https://promocionesmoto.es> con fecha límite el 15 de octubre de 2020.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el 1 al 30 de septiembre de 2020 (ambos incluidos).

La fecha límite para la gestión de incidencias es el 31 de octubre de 2020.

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá una funda de moto MICHELIN (o un regalo de valor similar en caso de fin de existencias), en un plazo no superior a 7 días laborables desde la fecha de validación del registro.

Para resolver las posibles dudas, los participantes podrán ponerse en contacto con nosotros por las siguientes vías:

Teléfono: +34 916 910 285

Dirección de correo electrónico: info@promocionesmoto.es.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos 28760 Madrid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la promoción de moto “EL PLACER DE CONDUCIR, MÁS SEGURO QUE NUNCA” a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de premios a los participantes.

- Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos o servicios y novedades relacionados con el sector de neumáticos de Moto.

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoken el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

La base jurídica que permite a los responsables del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de los mismos para las finalidades descritas del tratamiento.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A promoción de moto **“EL PLACER DE CONDUCIR, MÁS SEGURO QUE NUNCA”**, Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com
Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiera en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.